

calidad de Jimena: 8.000 pesetas; casa sita en la localidad de Anejo Casillas de D. Pablo (Martos): 16.345,50 pesetas; teatro-cine en la localidad de Navas de San Juan: 250.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta se cifra en el 2 por 100 del tipo mínimo de licitación del inmueble o inmuebles ofertados.

El pliego de condiciones económico-jurídicas, con todas las referencias, se encuentra a disposición de aquellas personas a quienes pueda interesarles, en las CC. NN. SS. de las localidades citadas, y en la Secretaría Provincial de Sindicatos de Jaén, avenida del Generalísimo, 3.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se llevará a cabo al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto por la Junta Económico-administrativa Provincial, en la C. N. S. de Jaén, asistida del Notario, que en turno corresponda.

Jaén, 4 de marzo de 1963.—El Delegado provincial.—1.142.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (La Coruña) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de reparación y pintura del edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos.**

La Organización Sindical saca a concurso público las obras de reparación y pintura del edificio de la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, con un presupuesto de 920.386 pesetas.

La documentación completa que integra el proyecto estará de manifiesto y a disposición de los posibles interesados, en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura de La Coruña, donde se admitirán las proposiciones durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice el plazo, teniendo lugar el fallo del concurso a las veinticuatro horas siguientes.

La Coruña, 4 de marzo de 1963.—1.151.

**RESOLUCION de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales para talleres y útiles y herramientas con destino a este centro.**

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de materiales para talleres y útiles y herramientas con destino a este Centro, por un presupuesto máximo de contratación de setecientos veinticinco mil pesetas (725.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en el Departamento de Contratación de esta Institución, y en horas de diez a catorce treinta.

El plazo de presentación, pliegos u ofertas, termina el día 4 del próximo mes de abril, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela.—1.219.

**RESOLUCION de la Junta Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora por la que se anuncia subasta para la venta del inmueble propiedad de la Organización Sindical, sito en la calle del General Queipo de Llano, número 13.**

Con autorización superior y en la Casa Sindical Comarcal de Benavente, se celebrará el próximo día 28 del corriente mes, a las dieciséis horas, ante la Junta Económico-administrativa, la venta en pública subasta, por el sistema de pujas a la llana, del inmueble propiedad de la Organización Sindical, sito en la calle del General Queipo de Llano, número 13.

La documentación referente al inmueble en cuestión se halla de manifiesto en la Administración Provincial Sindical, plaza de Alemania, de esta ciudad, donde podrá ser examinada por quienes se interese.

El pliego de condiciones se halla expuesto en los tableros de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos y de la Delegación Comarcal Sindical de Benavente, así como en la Administración Provincial Sindical y Secretaría de la Junta Económico-administrativa.

Zamora, 4 de marzo de 1963.—El Presidente, Julio Francisco Cuesta Cortés.—1.231.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la admisión de proposiciones en la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de comedores para el nuevo Internado Provincial de Santo Domingo.**

Hasta el día que haga veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de construcción de comedores para el nuevo Internado Provincial de Santo Domingo. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil y hora de las doce, en el salón destinado al efecto de esta Diputación y ante la Mesa prevista en el vigente Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación será de 1.540.050,68 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 el primer millón y el 2 por 100 el resto. La definitiva se elevará al doble de la provisional.

La subasta será a la baja, expresándose en cifra la cantidad de la baja.

El contrato se hace a riesgo y ventura del contratista, sin que éste pueda solicitar alteración de precios o indemnización, excepto en los casos previstos en el Reglamento de Contratación o porque dichas obras se vean afectadas por alguna disposición ministerial que imponga dicha revisión.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

D. ...., vecino de ....., con carnet de identidad núm. ...., expedido en ....., por la presente declara que conoce perfectamente el proyecto, condiciones particulares, económicas y jurídicas que sirven de base a la subasta de las obras de construcción de comedores para el nuevo Internado de Santo Domingo y que no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y que se compromete a realizar dichas obras en la cantidad (en letra y cifra) y cumplir cuantas disposiciones emanen de dicho contrato, así como las disposiciones sobre seguros sociales, seguridad personal del trabajador y protección a la industria nacional.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 20 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.106.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de frutas y verduras a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1963.**

El Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación, por su Decreto de fecha 18 del pasado mes de febrero, ha resuelto contratar por subasta el suministro de frutas y verduras a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1963, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Beneficencia y Sanidad, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 700.000 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente Presupuesto ordinario de Gastos de la Corporación.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra perso-